

Bases
Programa de Movilidad Global VRAI
Beca Conecta Asia en colaboración con Banco Santander

I. Objetivo

La Vicerrectoría de Asuntos Internacionales, en colaboración con Banco Santander, extiende esta invitación para participar en el concurso para obtener la **Beca Conecta Asia**.

Este beneficio tiene como objetivo promover y profundizar las relaciones de colaboración y de movilidad global entre estudiantes UC con instituciones que se encuentren en países del continente asiático.

Esta beca entregará su apoyo a los preseleccionados en el Programa de Movilidad VRAI. Cada estudiante deberá demostrar excelencia académica, interés por uno de los países de Asia y, proponer actividades que deberá realizar durante y al retorno de su intercambio para valorar la movilidad internacional.

II. Requisitos

- Ser estudiante de alguna carrera de pregrado o magíster de la UC.
- Mantener la calidad de alumno regular de Pregrado o Magíster durante **todo el proceso de preselección en UC, postulación a la universidad anfitriona y durante el intercambio**.
- Participar y haber sido preseleccionado en la convocatoria del Programa de Movilidad VRAI en una de las universidades ubicadas en el continente asiático en convenio. Para ello, recomendamos a cada estudiante leer y revisar el listado de cupos de la convocatoria vigente en el siguiente [enlace](#).
- No haber realizado un intercambio con anterioridad ni haberse adjudicado en la convocatoria vigente otras becas para movilidad internacional, como: Beca VRAI, Beca Pedagogías Innovadoras, Beca Jasso, Beca Global Korea Scholarship, entre otras becas con destino a países asiáticos.
- De ser seleccionado, comprometerse a cumplir y firmar el protocolo de movilidad, que incluye la contratación de un seguro médico para la estadía total de la movilidad, la obtención de una visa de estudiante y la entrega de una copia de los pasajes de avión de ida y retorno.

Otras consideraciones

- Contar con los recursos económicos suficientes para poder complementar los fondos de financiamiento que se entregarán, que le permita costear toda su estadía durante el periodo de movilidad.

III. Beneficios

Se entregarán 16 becas, considerando 8 para quienes se vayan en el periodo académico de 2024-1 y 8 para el 2024-2. En estas se entregarán beneficios considerando los montos correspondientes a lo indicado en la grilla de asignación. Que dependerá de los criterios señalados en el punto 6 de esta convocatoria.

IV. Postulación

Luego de anunciar la preselección de postulantes al Programa de Movilidad VRAI, el Equipo de Movilidad Global invita a cada estudiante con cupo confirmado en alguna de las universidades asiáticas en convenio con UC a postular a la Beca **Conecta Asia** en colaboración con Banco Santander.

Fechas:

- Inicio: 9 de noviembre de 2023
- Cierre: 26 de noviembre de 2023
- Evaluaciones: 10 días hábiles
- Resultados: 11 de diciembre de 2023

Cómo postular:

- Registrarse en la plataforma Santander [aquí](#)
- Inscribirse desde la plataforma Santander a la convocatoria a la Beca Conecta Asia en colaboración con Banco Santander [aquí](#)
- Inscribirse y completar en el formulario de postulación VRAI [aquí](#) (aquí deberás subir los documentos de postulación).

Documentación:

Para completar el proceso de postulación, se deberán adjuntar en el formulario VRAI los siguientes documentos:

- Certificado de idioma de la lengua materna del país de destino (opcional)
- Carta de motivación (obligatorio)

Para asignar el puntaje a la carta de motivación, se considerarán los siguientes criterios:

a) Claridad y estructura: La carta debe estar bien organizada y presentar una estructura lógica. Debe ser fácil de leer y comprender, con párrafos bien definidos y una introducción clara. Deben existir conexiones lógicas entre las ideas y los párrafos y no tener faltas de ortografía. (3 puntos)

b) Relevancia personal y beneficio para él o la estudiante: La carta debe incluir un apartado que indique cómo el programa se relaciona con sus propios intereses, objetivos y metas. Demostrando en su escrito cómo el intercambio podría tener un impacto significativo en su desarrollo académico, profesional o personal. (8 puntos)

c) Potencial impacto en la comunidad y/o contribución: La carta debe incluir el detalle de como él o la estudiante planea compartir los conocimientos y experiencias adquiridas durante el curso con su comunidad local, compañeros de universidad o institución educativa, para multiplicar los beneficios de la beca. Además de indicar cómo el programa puede fomentar la comprensión intercultural, la diversidad y la inclusión, y cómo esto podría tener un efecto positivo tanto en el estudiante como en el entorno en el que se desenvuelve. (8 puntos)

d) Alcance del programa: La carta debe explicar cuál es el vínculo del programa en relación con la disciplina o el campo de estudio del estudiante, y cómo esto podría ampliar sus horizontes académicos y profesionales, entregando una perspectiva de cómo la participación en el programa podría tener un efecto duradero en la vida del estudiante, cómo podría influir en sus decisiones futuras y en su trayectoria académica o profesional. (8 puntos)

e) Persuasión: La carta debe ser convincente y persuasiva. Debe destacar los puntos fuertes del estudiante y explicar por qué merece ser seleccionado para la beca. Se valora la capacidad del estudiante para transmitir su entusiasmo y pasión por la oportunidad de movilidad. (3 puntos)

** Importante de escribir más que el máximo permitido de la carta, se descontarán 2 puntos de la misma.

V. Criterios de evaluación y selección

Criterio	Puntaje	Ponderación
Antecedentes Académicos		
Ranking de notas	30	20%
Dominio del idioma de la lengua materna de la universidad anfitriona	30	10%
Otros antecedentes		
Antecedentes socioeconómicos	30	20%
Carta de motivación	30	50%

Evaluación:

la puntuación de cada uno de los criterios se realizará de acuerdo a lo indicado en el anexo de esta convocatoria.

Cálculo Nota Final:

Puntaje total ponderado = (Puntaje carta de motivación*0.5) + (Puntaje de ranking de notas*0.2) + (Puntaje antecedentes socioeconómicos*0.2) + (Puntaje conocimiento idioma*0.1)

VI. Criterios de asignación de becas

Puntaje obtenido en selección	Monto de asignación
10-14	2800 USD
15-19	4000 USD
20-24	5000 USD
25-30	6000 USD

VII. Modificación de bases

La Vicerrectoría de Asuntos Internacionales, a través de su Dirección de Movilidad Global, podrá modificar, sin expresión de causa, cualquiera de los aspectos fijados en estas bases. Las modificaciones formarán parte de las bases originales y se comunicarán por el Director de Movilidad Global a todos los participantes del concurso.

VIII. Contacto

En caso de dudas o consultas, escribir a Pía Mendiburu (pfmendib@uc.cl).

Anexo

1. Ranking de notas

PPA General	Total
PPA Entre 6.5 y 7.0	30 puntos
PPA Entre 6.0 y 6.49	25 puntos
PPA Entre 5.5 y 5.99	20 puntos
PPA Entre 5.0 y 5.49	15 puntos
PPA Entre 4.5 y 4.99	10 puntos
PPA Entre 4.0 y 4.49	5 puntos

2. Dominio del idioma de la lengua materna de la universidad anfitriona

Criterio	Total
Estudiante tiene conocimientos de la lengua materna de la universidad anfitriona	30 puntos
Estudiante no tiene conocimientos de la lengua materna de la universidad anfitriona	0 puntos

3. Antecedentes socioeconómicos, en base a información entregada por DASE

Criterio	Total
La cartola del RSH indica un criterio de vulnerabilidad entre el 40% y el 60%.	30
La cartola del RSH indica un criterio de vulnerabilidad en un 70%	15
La cartola del RSH indica un criterio de vulnerabilidad en un 80%	10
La cartola del RSH indica un criterio de vulnerabilidad entre el 90% y el 100% o el/la estudiante no presenta cartola.	5

4. Carta de motivación

Criterios	
Claridad y estructura (3 puntos)	
0 puntos	La carta carece de estructura y coherencia, es difícil de entender y tiene muchas faltas de ortografía.
1 punto	La estructura es débil y la organización es confusa en varios lugares.
2 puntos	La carta tiene una estructura básica, pero la organización podría mejorar.
3 puntos	La carta está bien organizada con una introducción clara y conexiones lógicas entre ideas y párrafos.
Relevancia personal y beneficio para el estudiante (8 puntos)	
0 puntos	No se menciona la relación del programa con los objetivos y metas personales.
2 puntos	Hay algunas menciones de relevancia personal, pero falta profundidad y claridad.
4 puntos	La carta establece vínculos entre el programa y las metas personales, pero falta detalle.
6 puntos	Se presenta una conexión sólida entre los intereses personales y el programa
8 puntos	La relevancia personal es clara y se muestra un entendimiento profundo del beneficio del programa.
Potencial impacto en la comunidad y/o contribución a la diversidad y cultura (8 puntos)	
0 puntos	No se aborda cómo se compartirán conocimientos ni se menciona la diversidad.
2 puntos	Se mencionan aspectos superficiales de compartir conocimientos y diversidad, pero no se desarrollan.
4 puntos	Hay algunas ideas sobre el impacto en la comunidad y la diversidad.
6 puntos	Se presentan planes sólidos para compartir conocimientos y promover la diversidad.
8 puntos	Se describen detalladamente estrategias para fomentar la diversidad e impactar en la comunidad.
Alcance del programa (8 puntos)	
0 puntos	No se establece una relación entre el programa y el campo de estudio.
2 puntos	Hay algunas conexiones, pero falta profundidad en la relación del programa con el estudiante.
4 puntos	Se menciona la relación entre el programa y la disciplina del estudiante
6 puntos	Se explican detalladamente las conexiones entre el programa y el campo de estudio.
8 puntos	Se demuestra un entendimiento profundo de cómo el programa ampliará horizontes académicos y profesionales
Persuasión (3 puntos)	
0 puntos	La carta no es persuasiva y no resalta los puntos fuertes del estudiante.
1 punto	La carta intenta ser persuasiva, pero carece de argumentos sólidos.
2 puntos	Hay algunos argumentos persuasivos, pero podrían ser más convincentes.
3 puntos	La carta es convincente y destaca los puntos fuertes del estudiante de manera efectiva.